DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar a este Ministerio, en vacantes de plantilla, a los oficiales terceros del Cuerpo de Oficinas militares D. Francisco Migoya García y D. Enrique García Almiñana, ascendidos a dicho empleo por real orden de 4 del mes actual (D. O. núm. 78), y los cuales tenían su destino en el Archivo general militar y Capitanía general de la tercera región, respectivamente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Caballería, alumno de la 18.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra, D. Rodrigo Cros Torrontegui, pase a continuar las prácticas reglamentarias a la Comisión geográfica del Norte de España, en la que deberá presentarse el día 1.º de mayo próximo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Señores Director de la Escuela Superior de Guerra e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Seccion de Infantería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de primer teniente, en propuesta extraordinaria de ascensos, al segundo teniente de Infantería D. Julio Martínez Raposo Miñambres, del regimiento de Inca núm. 62, por contar en su empleo el plazo que determina el art. 6.º del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890 (C. L. número 405), hallarse declarado apto para el ascenso y existir vacante de primer teniente; debiendo disfrutar en el que se le confiere la efectividad de 25 de junio de 1916 y continuar en el destino que hoy sirve.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. número 143) y la real orden de 20 de octubre de 1913 (D. O. núm. 236), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el ascenso a la categoría de brigada, por estar declarados aptos para él, a los sargentos de Infantería que se expresan en la siguiente relación, que da principio con Pedro López Tauste y termina con Hermenegildo Martínez Ontañón, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º del actual, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 29 de marzo de 1915 (D. O. núm. 72), surtiendo esta disposición efectos administrativos desde la revista de comisario del próximo mes de mayo, en virtud de lo preceptuado en el real decreto de 7 de diciembre de 1892 (C. L. núm. 349).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Pedro López Tauste, de las tropas de policía indígena de Ceuta.
Ramón Muñoz Cánovas, del regimiento de Almansa, 18.

Gerardo Primo Esparza, del batallón Cazadores de Reus, 16.
Hermenegildo Martínez Ontañón, del regimiento del Príncipe, 3.

Madrid 19 de abril de 1917.—Luque.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Fernando Ruiz Merás y termina con D. Antonio Domínguez Duque, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala; debiendo incorporarse con toda urgencia los destinados a Africa.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Coronel

D. Fernando Ruiz Merás, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos, a desempeñar igual cargo a la de Valladolid.

Teniente coronel

D. Rafael Macías Nasarre, de la caja de Mondoñedo, 112, a la zona de Teruel, 26.

Comandantes

D. José Toledo García, excedente en la quinta región, al regimiento de Aragón, 21.
» Eduardo Martínez Marco, del regimiento de San Fernando, 11, a situación de excedente en la segunda región.
» Rafael Colorado Laca, de la caja de Pravia, 103, a situación de excedente en la primera región.
» Luis Baeza Martínez, excedente en la primera región, al regimiento de San Fernando, 11.

Comandantes (E. R.)

D. Narciso Pons Arnau, de la zona de Játiva, 20, a la de Valencia, 19, en situación de reserva, voluntario.
» Jerónimo Molinero Pérez, de la zona de Badajoz, 7, a la de Madrid, 1, en situación de reserva, voluntario.

Capitanes

D. Julián Jiménez Millas, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, al de Reus, 16.
» Eduardo Rojas Sierra, del regimiento de España, 46, al de Guadalajara, 20.
» Luis Pavía Vaillant, del regimiento de Guadalajara, 20, al de España, 46.
» Fernando Gómez Gómez, del regimiento de Extremadura, 15, a la caja de Badajoz, 12.
» José Jiménez Figueras, de la reserva de Vinaroz, 47, a la de Toro, 97.
» Adolfo Bermudo Soriano Flórez Estrada, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, a desempeñar el cargo de secretario de causas de Larache.
» Federico Negrao Bleín, del batallón Cazadores de Estella, 14, al de Tarifa, 5.
» José Sánchez Ojeda, del regimiento de La Lealtad, 30, al de Pavía, 48.
» Eugenio de Miguel Tito, del regimiento de Cantabria, 39, al de Vad Rás, 50.
D. Julián García Reyes, del regimiento de Vad-Rás, 50, al de Cantabria, 39.
» José de Guadalfajara Castro, de la caja de Valdeorras, 110, a la de la Estrada, 115.
» Juan Mediavilla Elías, del regimiento de Castilla, 16, a la caja de Cáceres, 15.
» Julio Andreu Romero, de la reserva de León, 92, a la caja de Valdeorras, 110.
» Pedro Berdonces Martialay, del regimiento de Garellano, 43, al de Covadonga, 40.
» Enrique Daponsa Muguruza, del regimiento de Covadonga, 40, al de Garellano, 43.

Capitanes (E. R.)

D. Ciriaco Fuentes Olmos, del regimiento de Ceuta, 60, a la zona de Madrid, 1, en situación de reserva, voluntario.
» Faustino Sánchez y Sánchez, del regimiento del Serrallo, 69, a la zona de Salamanca, 47, en situación de reserva.

Primeros tenientes

D. Manuel Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1, al regimiento de Sicilia, 7.
» Eloy Sánchez de la Orden Castrillo, del regimiento de Covadonga, 40, al de Otumba, 49.
» Alfonso Beriso Lardin, del regimiento de Sevilla, 33, al de Guadalajara, 20.
» Eulogio González Bel, del regimiento de Las Palmas, 66, al de Guía, 67.
» Ramón Jiménez Algora, del grupo de ametralladoras de la segunda brigada, primera división, al regimiento de Navarra, 25.
» Luis Gil de Arévalo y Alonso, del regimiento de Vad Ras, 50, al del Príncipe, 3.
» Antonio Meneses Fernández Miranda, del regimiento del Príncipe, 3, al de Vad Ras, 50.
» Antonio Pons Lamo de Espinosa, del regimiento de Córdoba, 10, al de Guadalajara, 20.
» Ricardo Tastet Cano, del regimiento de Soria, 9, al de España, 46.
» Enrique López Barrón, del regimiento de Toledo, 35, al de Vad Ras, 50.
» Pedro López Guerrero, del regimiento de la Reina, 2, al de Guadalajara, 20.

Primeros tenientes (E. R.)

D. Carlos Gener Pereira, del regimiento de Borbón, 17, a la reserva de Almería, 39.
» Manuel Ortega Portillo, del regimiento de Vad Ras, 50, a la caja de Ubeda, 31.
» Francisco Gómez Mielgo, del regimiento de Covadonga, 40, al de Valencia, 23.
» Regino Parrón Plaza, de la reserva de Manresa, 66, a la de Vinaroz, 47.

Segundos tenientes

D. Luis Aizpúrua Reynoso, del regimiento de Aragón, 21, al de Gerona, 22.
» Manuel Zumel Mariño, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Barbastro, 4.
» Francisco Rossiñol Fuster, del regimiento de Cuenca, 27, al de Palma, 61.
» Juan Morante Bermejo, del regimiento de San Quintín, 47, al de Borbón, 17.
» Luis de Moya y López del Castillo, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Africa, 68.

Segundo teniente (E. R.)

D. Antonio Domínguez Duque, del regimiento de Vizcaya, 51, al de Guadalajara, 20.

Madrid 19 de abril de 1917.—Luque.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los brigadas y sargentos que se expresan en la siguiente relación, que da principio con Pedro López Tauste y termina con Fulgencio Marcos Rodríguez, pasen a servir los destinos que en la misma se indican; verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Brigadas

Pedro López Tauste, ascendido, de las tropas de policía indígena de Ceuta, al batallón Cazadores de Cataluña, 1.
Luis Montoro Orts, del regimiento de Navarra, 25, al de Vad Ras, 50.
Ramón Muñoz Cánovas, ascendido, del regimiento de Almansa, 18, al de San Quintín, 47.
Francisco Moll Moll, del regimiento de San Quintín, 47, al de Vizcaya, 51.
Antonio Ruiz Muñoz, de la zona de Cádiz, 14, al regimiento de la Reina, 2.
Joaquín Panblanco Valero, del regimiento de la Reina, 2, a la zona de Cádiz, 14.
Gerardo Primo Esparza, ascendido, del batallón Cazadores de Reus, 16, al regimiento de Navarra, 25.
Hermenegildo Martínez Ontañón, ascendido, del regimiento del Príncipe, 3, al de San Quintín, 47.
Manuel de la Guerra Agreda, del regimiento de León, 38, al de Vad Ras, 50.
Evaristo Fuentes Iglesias, del regimiento de Guadalajara, 20, al batallón Cazadores de Chiclana, 17.
José Piñel Estévez, del regimiento Vad Ras, 50, al de León, 38.
Vicente Herrero Insa, del regimiento de Melilla, 59, al batallón Cazadores de Las Navas, 10.
José Ruiz Caparrós, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al regimiento de Melilla, 59.

Sargentos

Manuel Sánchez Maestre, del batallón Cazadores de Cataluña 1, al regimiento de la Reina, 2.
Justo Benlloch Guillot, del regimiento del Serrallo, 69, al de Guadalajara, 20.
Indalecio Sánchez Hernández, del batallón Cazadores de Reus, 16, al regimiento de Sicilia, 7.
Félix García Martínez, del regimiento de Cuenca, 27, al de Alcántara, 58.
Angel Rivero Cuevas, del regimiento de Orotava, 65, al de Saboya, 6.
José Arguijo Izaguirre, del regimiento del Serrallo, 69, al batallón Cazadores de Fuerteventura, 22.
Andrés Martínez Ródenas, del regimiento de Melilla, 59, al de Galicia, 19.
Luis Vives Brau, del regimiento de Tetuán, 45, al de Covadonga, 40.
Norberto Iribarren Urrutia, del batallón Cazadores de Reus, 16, al regimiento América, 14.
Julián Reyes Alguacil, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, 3, al regimiento de Alava, 56.
Francisco Pérez Montes, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al regimiento de Asia, 55.
Juan Romero Toledano, del regimiento de Ceuta, 60, al de Soria, 9.
Félix González López, del regimiento de Isabel II, 32, al de Andalucía, 52.
Francisco Caballero Pérez, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento de Córdoba, 10.
Federico Díaz Mesa, del regimiento del Serrallo, 69, al de Luchana, 28.
Antonio Amador Mayayo, del regimiento del Serrallo, 69, al de Pavía, 48.
Pablo Carrera Fresneda, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al regimiento de Córdoba, 10.
José Martorell Alcalde, del regimiento de Melilla, 59, al de Palma, 61.
Modesto Juan Regis, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.
Victoriano Baena Rubio, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al regimiento de Covadonga, 40.
Eugenio Herrero Zorrilla, del regimiento de Córdoba, 10, al batallón Cazadores de Chiclana, 17.
Sebastián Hidalgo Hurtado, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, al regimiento de la Reina, 2.
Zacarías Moreno Gallardo, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al regimiento de la Albuera, 26.
Ernesto Hernández Hernández, del regimiento de Gerona, 22, al batallón Cazadores de Mérida, 13.
Severino Valgañón Miguel, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al regimiento de América, 14.
Demetrio Herrero García, del regimiento de Africa, 68, al de Cuenca, 27.
Arturo Marichalar Sandoval, del regimiento de Africa, 68, al de San Quintín, 47.
Plácido Moreno Martín, del batallón Cazadores de Barcelona, 3, al regimiento de Borbón, 17.
Baltasar Carnicer Sassa, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al regimiento de Gerona, 22.
Fulgencio Marcos Rodríguez, del regimiento de Tenerife, 64, al de Córdoba, 10.

Madrid 19 de abril de 1917.—Luque.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de San Marcial núm. 44, Jacinto Elías Morales, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 31 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María Calabozo Hervás.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Granada número 34, Francisco Zambrana Hidalgo, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 3 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Dolores Domínguez Méndez.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

AGUSTIN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

Seccion de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán del regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, D. Juan Pereira y Villar, pase destinado al de Dragones de Montesa, 10.º del arma expresada.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Caballería, excedente en esa región, don Mariano Goicoechea Varela, en instancia que cursó V. E. a este Ministerio en 7 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle el pase a situación de reemplazo con residencia en la misma región y por el término de un año, con arreglo a las prescripciones de la real orden de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente a los diez años de efectividad en su empleo, al capitán de Caballería, con destino en el primer Depósito de reserva de dicha arma, don Manuel Mac-Crohón y Acedo-Rico, sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará a contarse desde 1.º de mayo próximo, a lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. número 34).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido a bien nombrar Director del Servicio de Aeronáutica Militar al coronel de Ingenieros D. Rafael Moreno y Gil de Borja, que desempeña el cargo de Director del Laboratorio del Material de Ingenieros.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Ingenieros, en situación de excedente en esta región, D. Pascual Fernández Adeytuno y Gastero, pase a desempeñar el cargo de Director del Laboratorio del Material de Ingenieros.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Miguel de Bago y Rubio y termina con D. José Sánchez Ruiz, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera y octava regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Coronel

D. Miguel de Bago y Rubio, ascendido, de la Comandancia general de Ingenieros de la segunda región, a situación de excedente en la segunda región.

Tenientes coroneles

D. José Núñez y Muñoz, de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena, a la Comandancia general de Ingenieros de la segunda región.

» José Aguilera Merlo, de situación de excedente en la primera región, a la Comandancia de Ingenieros de Cartagena.

» Cirilo Aleixandre y Ballester, ascendido, de situación de excedente en la primera región y agregado, en comisión, al regimiento de Ferrocarriles, continúa en la misma situación, agregado, en comisión, al regimiento de Ferrocarriles.

Comandantes

D. Juan Guinjoan Buscas, de excedente en la cuarta región, a la Comandancia de Ingenieros de Gerona.

» Teodoro Dublang y Uranga, ascendido, del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, a situación de excedente en la primera región.

» Benito Navarro y Ortiz de Zárate, ascendido, del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, a situación de excedente en la primera región.

Capitanes

D. Carlos Requena Martínez, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, desempeñando la comisión que para el extranjero le confirió la real orden de 7 de junio de 1916, a situación de excedente en la tercera región, percibiendo el sueldo entero de su empleo por la nómina correspondiente y continuando en el desempeño de la misma comisión en los mismos términos dispuestos en la citada real orden.

D. José Paul Goyena, del regimiento de Ferrocarriles, al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.
» Ignacio de la Cuadra y Más, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del Comandante general de Ingenieros de la tercera región, a situación de excedente en la tercera región.
» Mario Jiménez Ruiz, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del Comandante general de Ingenieros de la cuarta región, al 4.º regimiento de Zapadores Minadores.
» Manuel Azpiazu Paul, de la Comandancia de Ingenieros de Valladolid, al regimiento de Telégrafos.
» Vicente Cala Casa-Rubios, ascendido, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Ingenieros de Valladolid.
» Arturo Fosar Bayarri, ascendido, de la Academia del cuerpo, a situación de excedente en la primera región.
» Francisco Ramírez Ramírez, ascendido, del tercer regimiento de Zapadores minadores, al regimiento de Ferrocarriles.

Primeros tenientes

D. Gabriel Ochoa de Zabalegui Eyaralar, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, al primer regimiento de igual denomieación.
» José Sánchez Ruiz, del regimiento de Ferrocarriles, al tercer regimiento de Zapadores Minadores.

Madrid 20 de abril de 1917.—Luque.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Ingenieros (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Félix Rodrigo Echemaite y termina con don Valentín Ortiz López, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan, incorporándose con urgencia el destinado a Africa.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y cuarta regiones y de Baleares y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Primeros tenientes (E. R.)

D. Félix Rodrigo Echemaite, de la brigada topográfica de Ingenieros, a afecto al cuarto Depósito de reserva de Ingenieros, en situación de reserva.
» Antonio Ferragut Cánaves, de la brigada topográfica de Ingenieros, a afecto al cuarto Depósito de reserva de Ingenieros, en situación de reserva.
» Carlos García Vilallave, de afecto a la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, en situación de reserva, a la brigada topográfica de Ingenieros.
» Justo García López, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, al regimiento de Ferrocarriles.
» Julián Larios de la Rosa, de afecto al primer Depósito de reserva de Ingenieros, en situación de reserva, a afecto al tercer Depósito de reserva de Ingenieros, en situación de reserva.
» Valentín Ortiz López, de afecto al tercer Depósito de reserva, en situación de reserva, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Madrid 19 de abril de 1917.—Luque.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el primer teniente de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, D. Eugenio Calderón Montero Ríos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Catálina Sola y Rodríguez.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

AGUSTIN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Seccion de Intendencia

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el subintendente de segunda clase, con destino en la Intendencia de Gran Canaria, D. José Pérez Novis, pase a situación de excedente en la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera región y de Canarias e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUBASTAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar al hospital militar de Cádiz para contratar, mediante subasta local, la carne de vaca necesaria para las atenciones de un año, tramitándose el expediente con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de contratación vigente y ley de contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 (C. L. núm. 128).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se efectúe la remesa de los efectos que a continuación se detallan, desde el hospital militar de urgencia de esta Corte al Parque administrativo de hospitales, siendo los gastos del transporte con cargo al capítulo 7.º, art. 3.º, de la sección 4.ª del presupuesto vigente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director del Parque administrativo de hospitales.

Material que se cita

Lavabos, figura 184, 6.
Jarros de lavabo, figura 179, 6.

Cubos de lavabo para oficial, 6.
Palanganas de loza, figura 223, 6.
Mesas de cabecera, figura 201, 6.

Madrid 18 de abril de 1917.—Luque.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el subintendente de segunda clase D. Juan Disdier e Ibaceta, que se halla en situación de reemplazo por enfermo en la primera región, en el que se hace constar está completamente restablecido y en condiciones de prestar el servicio activo de su clase, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicho jefe cese en la situación de reemplazo por enfermo y vuelva a la de actividad, según señalan las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), pasando destinado a la Intendencia militar de Gran Canaria.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera región y de Canarias e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Intervención

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover al empleo de auxiliar de tercera clase del Cuerpo auxiliar de Intervención militar, en propuesta reglamentaria de ascensos, a D. Alberto Galviz Fernández, que presta sus servicios en la Intervención de los servicios de Guerra de esa región, por ser el más antiguo en la escala de escribientes y reunir las demás condiciones para el ascenso; debiendo disfrutar en su nuevo empleo la efectividad de 5 de marzo último.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la real orden circular de 27 de diciembre de 1915 (D. O. núm. 290), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se publique a continuación la relación de las clases de tropa que han sido clasificadas por la Junta Central de enganches y reenganches, señándoles la antigüedad que les corresponde, en su asimilación a brigada, cuya relación da principio con el maestro de banda Cesáreo Caballé Bernal y termina con el de igual clase Antonio Arnés Martínez.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de abril de 1917.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleo actual	NOMBRES	Período de reenganche en que han sido clasificados	ANTIGÜEDAD					
				En el período de reenganche			En la asimilación a brigada		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
		INFANTERIA							
Reg. Inf.ª Aragón, 21.....	M.º banda..	Cesáreo Caballé Bernal.....	1.º	1	junio .	1914	24	julio..	1914
Idem id. Asia, 55	Mús. de 1.ª ,	Eleuterio Alou Massanas....	3.º	13	octbre.	1916	30	abril..	1917
		CABALLERIA							
Reg. Caz. Castillejos, 18	M.º banda .	Antonio Arnés Martínez....	1.º	1	abril..	1916	3	dicbre	1916

Madrid 18 de abril de 1917. LUQUE

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los subinspectores médicos de segunda clase de Sanidad Militar D. José Gamero Gómez, con destino en la asistencia del personal de la Plana Mayor de la Capitanía general de la primera región y Subinspección, y D. Diego Segura López, destinado en el hospital de Pamplona, cambien entre sí de destino; siendo al propio la voluntad de S. M., que el subinspector Sr. Gamero Gómez no cause baja en su actual destino hasta la incorporación de su relevo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

APTOS PARA ASCENSO

Excmo. Sr.: En vista de las propuestas de clasificación que V. E. remitió a este Ministerio en 4 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los jefes y oficiales de ese Cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Félix Bermas Aguirre y termina con D. Manuel Prieto Santamarina, los cuales reunen las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Relación que se cita

Tenientes coroneles

D. Félix Bormas Aguirre.
» Manuel Morales López.
» Francisco Vázquez Gómez.
» Félix Quintana Duque.

Comandantes

D. Esteban Salcedo Rico.
» Miguel Garrote Cancelo.
» Elíseo García del Moral y Sánchez.
» Julio Bragulat Pascual.

Capitán

D. Ubaldo Ferreira Peguero.

Segundos tenientes (E. R.)

D. Gregorio Matos López.
» José Sánchez López.
» Jerónimo Calzada Cagide.
» Manuel Matos López.
» Manuel Prieto Santamarina.

Madrid 17 de abril de 1917.—Luque.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de ayer, se ha servido conferir el mando de Subinspecciones y Comandancias de Carabineros a los jefes del Cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. José Cosidó Perpiñán y concluye con D. Conrado Pujol Valduví.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, y octava regiones y de Baleares.

Relación que se cita

Coroneles

D. José Cosidó Perpiñán, ascendido, de la Comandancia de Alicante, a la tercera Subinspección (Alicante).
» Carlos Carra Fajardo, de la tercera Subinspección (Alicante), a la décima (Pontevedra).

Tenientes coroneles

D. Valeriano Lorenzo Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de Málaga, a la de Algeciras, de primer jefe.
» Juan Villegas Limón, ascendido, de la Comandancia de Huelva, a la de Orense, de primer jefe.
» Juan Miquel Amat, primer jefe de la Comandancia de Algeciras, a la de Alicante, con igual cargo.
» José Javaloyes López, primer jefe de la Comandancia de La Coruña, a la de Cádiz, con igual cargo.
» Eladio Soler Pacheco, primer jefe de la Comandancia de Mallorca, a la de Sevilla, con igual cargo.
» Francisco Vázquez Gómez, primer jefe de la Comandancia de Sevilla, a la de La Coruña, con igual cargo.
» Conrado Pujol Valduvi, primer jefe de la Comandancia de Orense, a la de Mallorca, con igual cargo.

Madrid 19 de abril de 1917.—Luque.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el teniente auditor de segunda D. Angel Illana Sánchez, cese en el cargo de oficial a las inmediatas órdenes del Consejero togado, en situación de reserva, D. Nicolás de la Peña y Cuéllar, y pase a situación de excedente en la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el auditor general de Ejército D. Gregorio Cañete y Oñate, destinado a la segunda región por real decreto de 18 del actual (D. O. núm. 88), y nombrado vocal del tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar por reales órdenes de 29 de enero y 31 de marzo últimos (D. O. números 24 y 66), continúe en esta Corte desempeñando el expresado cargo de vocal hasta que terminen las oposiciones.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y Presidente del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien destinar a la Capitanía general de la primera región, en vacante que de su empleo existe, al auditor de división D. José Muñoz Repiso y Vázquez, destinado actualmente en la de Canarias.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera región y de Canarias.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo que V. E. remitió a este Ministerio en 16 del actual, por el que se acredita que el escribiente de segunda clase del Cuerpo de Oficinas militares, en situación de reemplazo por enfermo en esta región, D. Amadeo Bertrán Boada, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar el servicio de su clase, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al interesado la vuelta al servicio activo, el cual deberá quedar en situación de reemplazo forzoso, hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo a lo que preceptúa el art. 31 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley de 10 de julio de 1885, reglamento de 10 de octubre del mismo año para su aplicación y demás disposiciones complementarias.

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Ministerio de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE Edad	Servicio	Empleo	TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA Años	Meses	Días
1	Sección de Telégrafos de Tarragona.	M.° de la Gobernación. Drón. gral. Correos y Telégrafos. Sección de Telégrafos.	Celador	1.000	Desiertos.									
2	Idem id. de Murcia		Idem	1.000										
3	Idem id. de Barcelona		Idem	1.000	Sargento	Activo	»	Francisco Crespillo Rodríguez	27	6-6-28	5-0-0			
4	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción del Distrito de Buenavista de esta Corte	C. G. 1.ª reg.	Alguacil	1.500	Otro	Procedente de activo.	»	Emilio Alguacil Burges	32	12-5-29	9-5-29	»	9	10
5	Audiencia Territorial de Sevilla	Idem 2.ª id.	Idem de sala	1.000	Otro	Licenciado.	»	Progreso Marqués Gisbert	32	9-4-28	8-1-0			
6	Idem provincial de Lérida	Idem 4.ª id.	Alguacil	1.000	Desierto.									
7	Almería.—Taberno	M.° de la Gobernación. Drón. gral. Correos y Telégrafos. Sección de Correos	Cartero	300	Sargento	Licenciado	»	Pedro Teruel Soto	34	6-0-0	4-2-3			
8	Idem.—Abla		Idem	365	Otro	Idem	»	José Bahamonde González Sarralde	63	4-0-5	3-1-0			
9	Cáceres.—Ceclavín		Idem	450	Otro	Idem	»	Saturnino MontesHernández	51	6-0-0	4-2-0			
10	Idem.—Pasarón		Idem	100	Otro	Idem para la reserva	»	Bartolomé Fernández Paniagua	37	2-4-2	»			
11	Castellón.—De Villores a Forcall		Peatón	200	Cabo	»	»	Víctor Peñarrocha Palos	53	2-5-28	»			
12	Ciudad Real.—Membrilla	Idem	Cartero	100	Sargento	Licenciado	»	Víctor Baños Crespo	50	6-0-0	4-5-0			
13	Córdoba.—Fuencubierta	Idem	Idem	150	Cabo	»	»	Mariano Cid Mármol	32	2-5-27	»			
14	Coruña —Travesas	Idem	Idem	»	Otro	»	»	Francisco Martínez Pose	52	2-10-19	»			
15	Cuenca.—Tondos	Idem	Idem	150	Otro	»	»	Aquilino Gil Alcuna	47	2-10-22	»			
16	Sección pral. de Cuenca	Idem	Ordenanza de 2.ª clase	750	Sargento	Licenciado	»	Julián Pinedo Tórtola	37	6-0-0	3-5-9			
			Idem	750	Otro	Idem para la reserva	»	Felipe Millán Martínez	35	2-1-29	»			
17	Granada.—Dolar	Idem	Cartero	450	Otro	Idem id	»	Nicolás Pareja Casado	48	2-1-16	»			
18	Idem.—De Iznalloz a la estación	Idem	Peatón	200	Cabo	»	»	Francisco Narbona Ramírez	41	4-9-9	»			
19	Idem.—De Torbiscón a Alcázar y Fregenique	Idem	Idem	500	Otro	»	»	Diego Muñoz Barros	39	2-2-26	»			
20	Guadalajara.—Mandayona	Idem	Cartero	150	Otro	»	»	Prudencio de la Vega Carbonero	39	3-1-1	»			

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	Ministerio de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — PESETAS	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE — Edad	Servicio	Empleo	TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA — Años	Meses	Días
21	Huesca.—Larués	M.º de la Gobernación.	Cartero	500	Sargento	Licenc.º para la reserva.	»	Román Grasa Ara	37	2-11-12	»			
22	Jaén.—De Vilches a la estación	Drón. gral.	Peatón	730	Otro	Licenciado	»	Antonio GonzálezFernández	34	6-0-0	3-7-2			
23	León.—Prioro	Correos y	Cartero	150	Soldado	»	»	José Martí Adell	44	6-3-6	»			
24	Idem.—Villasecino	Telégrafos.	Idem	100	Otro	»	»	Rosendo Fernández García.	52	4-0-4	»			
25	Idem.—De San Emiliano a la Majua.	Sección de	Peatón	200	Otro	»	»	Guillermo OrdóñezQuiñones	48	8-0-27	»			
26	Logroño.—Briones	Correos	Cartero	365	Sargento	Licenciado	»	Otilio Romanos Fernández.	34	6-0-0	4-2-0			
27	Murcia.—De Torrepacheco a la estación	Idem	Peatón	365	Cabo	»	»	Bibiano Martínez Avila	54	16-3-16	»			
28	Idem.—De Pacheco a Los Alcázares y Dolores	Idem	Idem	500	Sargento	Licenciado	»	Bernardo Garre Sánchez	42	6-0-0	4-3-9			
29	Idem —De La Unión al faro de Cabo de Palos	Idem	Idem	600	Otro	Idem para la reserva	»	Antonio Conesa Cánovas	33	2-3-21	»			
30	Orense.—Carballeda de Abia	Idem	Cartero	150	Cabo	»	»	Luis Vázquez Botana	37	12-1-19	»			
31	Idem.—Beiro	Idem	Idem	250	Sargento	Licenciado	»	Mario Perea Casteblanque	36	6-0-0	2-4-24			
32	Palencia.—Puebla de Valdavia	Idem	Idem	200	Otro	Idem	»	Lucas Martín Gutiérrez	43	6-0-0	1-8-0			
33	Segovia.—Moraleja de Coca	Idem	Idem	365	Otro	Idem	»	Heliodoro Lázaro de la Fuente	36	6-0-0	3-11-0			
34	Idem.-De Velilla a Pajares y Rebollo.	Idem	Peatón	365	Otro	Idem	»	Juan Adrados de Miguel	51	6-0-0	4-4-14			
35	Soria.—Almarza	Idem	Cartero	150	Otro	Idem para la reserva	»	Domingo Muñoz de las Heras	43	3-3-25	»			
36	Valencia.—Rotglá.—Corvera	Idem	Idem	150	Otro	Licenciado	»	Miguel Martínez Alzamora	48	6-0-0	4-1-25			
37	Castellón.—Estación de Telégrafos de Vinaroz	Idem id. Sección de Telégrafos.	Ordenanza de 2.ª clase	750	Otro	Idem	»	Manuel Gorrea Domingo	40	12-11-12	4-8-0			
38	Madrid.—Central de Telégrafos	Idem	Idem	750	Otro	Idem	»	Evaristo Andrés Vicente	44	11-2-12	4-9-3			
			Idem	750	Otro	Idem	»	Antonio Guimaré Arcos	31	8-2-0	4-8-0			
			Idem	750	Otro	Idem	»	Rafael Moriano Perales	39	6-1-20	4-1-2			
			Idem	750	Otro	Idem	»	Auspiciano Bravo Lamo	37	6-0-0	3-10-10			
			Idem	750	Otro	Idem	»	Faustino Domínguez Pérez.	32	6-0-0	3-7-15			
			Idem	750	Otro	Idem	»	Vicente Franco Miralles	41	8-1-2	2-11-0			
39	Ayuntamiento de Brihuega.—Guadalajara	C. G. 1.ª reg.	Guarda de consumos	1,50 diarias.	Cabo	»	»	Ricardo García de la Cruz	45	5-9-0	»			
			Idem	1,50 idem.	Soldado	»	»	Atanasio Lucas Mayoral	42	4-7-19	»			
			Idem	1,50 idem.	Otro	»	»	Narciso Corral Cepero	43	2-7-15	»			
			Idem	1,50 idem.	Desiertos.									
			Idem	1,50 idem.										
40	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Cogolludo.—Guadalajara	Idem	Alguacil	480	Cabo	»	»	Gabino Lorenzo Lozano	54	3-0-0	»			
41	Ayuntamiento de Fuente el Saz.—Madrid	Idem	Guarda municipal de campo	638,75	Otro	Inutilizado en campaña	»	Vicente Esteban Solana	43	3-6-24	»			
			Idem	638,75	Otro	»	»	Andrés Conesa Ruiz	59	6-7-13	»			
42	Audiencia territorial de Sevilla	Idem 2.ª id.	Mozo de estrados.	750	Sargento	Licenciado	»	Ricardo Barrero Herrera	39	8-6-9	5-2-0			
43	Juzgado municipal de Alcalá de los Gazules.—Cádiz	Idem	Alguacil	»	Desierto.									

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Ministerio de que dependen ó región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE Edad	Servicio	Empleo	TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA Años	Meses	Días
44	Ayuntamiento de Villacarrillo.-Jaén.	C. G. 2.ª reg.	Portero del Ayuntamiento	582,35	Cabo	»	»	Juan Medina Real	31	7-1-0	»			
			Idem	582,35	Otro	»	»	Francisco Arquillos Ocaña	56	3-1-0	»			
45	Idem de Alcantarilla.—Murcia.—Cementerio de San Pedro	Idem 3.ª id.	Conserje y enterrador	550	Otro	»	»	Lorenzo Castillo Provencio	40	2-9-11	»			
46	Idem.—Cementerio del Salvador	Idem	Conserje	188	Sargento	Licenciado.	Ultimo lugar	Pedro del Caz Gómez	45	6-0-0	4-0-6			
47	Idem de Chert.—Castellón	Idem	Recaudador de consumos	250	Desierto.									
			Guardia municipal	821,25	Cabo	Benemérito de la Patria	»	José Díaz Arribas	63	7-1-21	»			
48	Idem de Requena.—Valencia	Idem	Idem	821,25	Otro	»	»	Eusebio Rovira Galiana	33	10-3-12	»			
			Idem	821,25	Otro	»	»	Joaquín Segarra Ferreres	31	7-5-1	»			
49	Idem	Idem	Vigilantenocturno	547	Otro	Benemérito de la Patria	»	Nicolás Cardona Pérez	64	2-7-7	»			
50	Ayuntamiento del Grao.—Castellón.	Idem	Alguacil	750	Sargento	Licenciado.	»	Roque Vicent Balaguer	47	6-0-0	4-0-0			
51	Idem de Puigvert de Lérida.-Lérida.	Idem 4.ª id.	Idem	200	Soldado	»	»	Simón Guarch Barrufet	41	3-6-10	»			
52	Juzgado de 1.ª Instancia é Instrucción de Tafalla.—Navarra	Idem 5.ª id.	Idem	480	Otro	»	»	Benito Moreno Fernández	32	2-3-15	»			
53	Idem Municipal de Soria	Idem	Idem	»	Desierto.									
54	Ayuntamiento de Berceo.—Logroño	Idem	Idem	60	Soldado	»	»	José Matute Prado	40	0-2-10	»			
55	Idem de Ollauri.—Idem	Idem	Guarda municipal	547,50	Otro	»	»	Juan García Alonso	32	1-8-13	»			
56	Idem de Pedrola.—Zaragoza	Idem	Voz pública	365	Cabo	»	»	José Rubia Galindo	33	8-7-8	»			
57	Idem de Paracuellos de Jiloca.-Idem	Idem	Alguacil	197,50	Desierto.									
58	Idem de Villadoz.—Idem	Idem	Guarda municipal	365	Cabo	»	»	Mariano Moya Herrero	47	2-7-20	»			
59	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes.—Palencia	Idem 6.ª id.	Alguacil	426,24	Sargento	Licenciado.	»	Venancio Luis Gil	52	6-0-0	3-8-0			
60	Ayuntamiento de Pozáldez.—Valladolid	Idem 7.ª id.	Oficial mayor de Secretaría	365	Otro	Idem para la reserva	»	Felipe Riaño Riaño	33	2-11-29	»			
61	Audiencia territorial de Oviedo	Idem	Mozo de estrados.	650	Otro	Idem id	»	Francisco Nimbó Coll	32	2-2-23	»			
62	Idem id. de Valladolid	Idem	Idem	600	Otro	Licenciado.	»	Natalio Gutiérrez Martín	46	6-6-20	2-10-0			
63	Ayuntamiento de Ferreira del Valle de Oro.—Lugo	Idem 8.ª id.	Escribiente	500	Cabo	»	»	Faustino Blanco Incógnito	53	2-6-17	»			
64	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Carballo.—Coruña	Idem	Alguacil	480	Sargento	Licenciado.	»	Manuel Borrasas Coence	43	6-0-0	2-3-10			
65	Idem de 1.ª id. e id. de Bande.—Orense	Idem	Idem	480	Cabo	»	»	Pedro González Iván	43	4-10-5	»			

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal, deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de mayo próximo.

Madrid 17 de abril de 1917.—El Subsecretario, *Gonzalo Carvajal.*

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

Clases	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo	José Caballero Pazos	Por venir fuera de conducto de la autoridad militar y sin documentar en forma.
Soldado	Gerardo Romero Pérez	
Otro	Agustín Sánchez Carralero	
Otro	Lorenzo Moreno Nateras	
Otro	Alfredo Miranda Ibáñez	
Otro	Luciano de San Higinio	
Otro	Salvador Pinto León	
Otro	Niceto Hernández Ramiro	
Otro	Valentín Barragán Bravo	
Otro	Manuel Alegre García	
Otro	Román Sánchez Dávila	
Otro	José Milla Roselló	
Otro	Benito Serrano Millara	
Otro	Fermín Selbester Saiz	
Otro	Zacarías Coronado Díaz	
Otro	José Ferrer Soler	Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Otro	Agustín Pérez Fernández	
Otro	Francisco Pujol Ramírez	
Otro	Pedro Fructuoso Pintado	
Otro	Antonio Molina Sánchez	
Otro	Joaquín Vicente Guerra	
Otro	Benito Alvarez Martínez	
Otro	Serafín Feijóo	
Otro	Antonio Bosch Barrufet	
Otro	Justiniano Antón Bartolomé	
Sargento	José Corbalán Ollés	
Otro	Ruperto Fernández Risco	
Otro	Pedro Arigüel Casajus	
Cabo	Eloy Rodríguez González	
Otro	Donato Pérez Urrecho	
Otro	Pedro Martínez Jiménez	
Otro	Juan José García Morant	
Otro	Domingo Gómez Timiraos	
Otro	Aureliano Baza Alonso	
Otro	Sinforiano Moral Pascual	
Soldado	David Díez Moñus	
Otro	Juan Duro Zamora	
Otro	José Ortolá Ferrer	
Sargento	Agustín Merino del Río	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales expedido con fecha corriente.
Otro	Marcelino Uria Alvarez	
Soldado	Plácido Ordóñez Martín	
Cabo	Angel Duro Raposo	Por no ser licenciados absolutos.
Soldado	Luis Corrales Borrero	
Otro	Santiago Pérez Gómez	
Otro	Francisco Jiménez Criado	
Otro	Alfonso Alcaide Alamo	
Otro	Alfonso Monroy Díez	
Otro	Francisco Marqués Urbaneja	
Otro	Miguel Mut Martínez	
Soldado	Rafael Ruiz León	Por exceder de la edad de 40 años.
Otro	Claudio Abad Romero	
Sargento	Antonio Barco Pérez	Por íd. de la íd. de 45 íd.
Otro	Francisco Molina Cifré	
Otro	Pedro Acerecho Retes	
Cabo	Pedro Llorente Ledesma	
Otro	Tomás Hermosa Miguel	
Soldado	Leopoldo López Díaz	
Otro	Romualdo López Saura	Por no venir firmada la instancia.
Otro	José Ródenas Llusar	Por no acompañar copias de sus licencias absolutas o en su defecto certificado de los servicios prestados en el Ejército.
Otro	Clemente Doblas Doblas	
Sargento	Ramón Pelay Larraspa	Por encontrarse pendiente de credencial.
Soldado	Juan Quintas Salgado	Por no estar autorizada por comisario de guerra o alcalde la copia de su licencia absoluta.
Cabo	Patricio Quintana Díaz	Por no estar anunciado el destino que solicita.
Soldado	José Aguilera Garrido	Por no venir reintegrados con pólizas de 11.ª y 12.ª clase los segundos pliegos de las copias de su licencia absoluta.
Sargento	Adolfo Bacigalupe	Por no tener derecho a destinos de 1.000 pesetas en adelante, porque al obtener el primero que se le concedió por este Ministerio había cumplido la edad de 40 años.

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso, los que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Madrid 17 de abril de 1917.—El Subsecretario, *Gonzalo Carvajal.*

Relación nominal de los individuos que han sido clasificados en ULTIMO LUGAR en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

Clases	NOMBRES	Clases	NOMBRES
Sargento.....	Antonio Bernard Arias.	Sargento	Manuel López Rodríguez.
Otro	Pedro Rosado González.	Cabo.....	Indalecio Bravo Bachiller.
Otro	Marcelino Cisneros Valledado.	Otro.....	José María García Rabasco.
Otro	Juan González Martínez.	Soldado	Juan Muñoz García.
Otro	Desiderio García Blanco.	Otro	Pantaleón Pérez Pérez.
Otro.....	Juan Martínez Carrasco.	Otro	Torcuato Gordo Calleja.

Madrid 17 de abril de 1917.—El Subsecretario, *Gonzalo Carvajal.*

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Infantería

CONCURSOS

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento, una plaza de músico de primera, correspondiente a bombardino, que se halla vacante en el regimiento Infantería de Castilla núm. 16, cuya plana mayor reside en Badajoz, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, que se verificará el día 20 del próximo mes de mayo, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 10 del expresado mes de mayo. Madrid 18 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,
Manuel Figueras.

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento, una plaza de músico de tercera, correspondiente a clarinete, que se halla vacante en el regimiento Infantería de Burgos núm. 36, cuya plana mayor reside en León, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 30 del mes actual. Madrid 18 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,
Manuel Figueras.

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento, una plaza de músico de primera, correspondiente a requinto, que se halla vacante en el regimiento Infantería de la Princesa núm. 4, cuya plana mayor reside en Alicante, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clasè civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 30 del mes actual. Madrid 18 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,
Manuel Figueras.

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento, una plaza de músico de tercera, correspondiente a cornetín, que se halla vacante en el regimiento Infantería de Asturias núm. 31, cuya plana mayor reside en Madrid, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, que se verificará el día 10 del próximo mes de mayo, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 30 del mes actual. Madrid 18 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,
Manuel Figueras

Sección de Sanidad Militar

HOJAS DE SERVICIOS

Circular. Excmo. Sr.: De orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, los jefes de las dependencias y de veterinaria militar de las regiones donde rediquen las hojas de servicios y hechos de los veterinarios segundos que figuran en el «Anuario Militar» del corriente año comprendidos con los números del 9 al 25, ambos inclusive, se servirán remitir a esta sección copias conceptuadas de dichos documentos, cerrados con fecha corriente, a los efectos de clasificación de aptitud para el ascenso.

Madrid 19 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección,
Casto López Brea

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA